



# EL ORIO

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

SE PUBLICA LOS DIAS 8, 15, 23 Y 30 DE CADA MES

AÑO I. NUM. 16.

No se devuelven los originales que se nos remitan, aunque no se publiquen.

El precio de los anuncios es convencional y los pagos son adelantados.



OFICINAS

Plaza de la Constitucion, 5.

Orihuela 30 de Agosto de 1900.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.  
0,50 pesetas al mes.

## EL DIA 7 DE NOVIEMBRE

### Juegos Florales

La Comision organizadora de este Certamen literario nos ruega hagamos saber á nuestros lectores el porqué del aplazamiento de esta brillante fiesta gaya que tendrá lugar el dia siete de Noviembre, aniversario de la Coronacion de nuestra amadísima Patrona la Excelsa Señora María de Monserrate.

Fijado el dia 17 de Septiembre para el solemne reparto de premios y anunciado en los programas, no podía aplazarse sino por causas de excepcional importancia y no ha dejado de tenerla la carencia de local en consonancia con la índole de la fiesta.

D. Eduardo Romero hizo la compra de nuestro antiquísimo teatro con el noble propósito de que no quedara derruido en totalidad el templo de Thalia haciendo en él obras de reparacion y de espléndido decorado, y prometiendo que se extrenaría con los Juegos Florales; pero á nuestro buen amigo le sobraba buen deseo mas le faltaba tiempo material por lo considerable de las obras, razon por la que la Comision en reunion extraordinaria acordó consultar el parecer del Ilustre Jurado y distinguido *Mantenedor* para la designacion de dia en que celebrar los Juegos Florales, aplaudiendo todos el pensamiento de aplazarlos para el 7 de Noviembre reiterándonos nuestro distinguido Diputado y esclarecido paisano Excelentísimo Sr. D. Trinitario Ruiz Capdepon la promesa de asistir á este espléndido desenlace del brillante torneo de la inteligencia que celebrará la Cruz Roja.

A su tiempo publicaremos los temas de los trabajos que á juicio del Ilustre Jurado calificador hayan obtenido legítima recompensa.

## PICOTAZOS.

Empiezan las protestas.

En esta seccion dijimos en nuestro último número que uno de los festejos de la feria de 1900 fué la exhibición de *boquetes* por los vecinos pri-

vilegiados de la plaza de la Constitucion y..... don Abelardo Teruel nos exhibe un flamante recibo, si mal no recuerdo de veinticinco pesetas.

¡Perdon, señor de Teruel! me pone usted en un brete.

¿Es que no había más boquete á más del boquete aquel? Si mi memoria me es fiel recuerdo haber tropezado con otro boquete al lado del de la casa de *usté*, y el del consumo y el de el de el callejon de el *Vado*.

Desde hoy, Abelardo, espero ver por esta redaccion de recibos un millon pero de pesetas, cero.

*Usté* que pagó primero pronto se convencerá que aquí hay la mar de *equidá* de igualdad y de justicia; pero lo que es la... *milicia* ¡déjala que buena vá!

*Airadam.*

## LA PRENSA ESPAÑOLA

Acaba de salir del horno tipográfico, la «Estadística de la prensa periódica», segun la cual, se publican actualmente en España 1347 periódicos, de los que corresponden 328 á Madrid y 158 á la provincia de Barcelona.

Siguen por orden de cantidad, Valencia, Sevilla y Tarragona que figuran respectivamente con 78, 33 y 35 periódicos.

El sexto lugar se lo disputan las provincias de Alicante y Canarias, con 30 periódicos cada una.

En la de Murcia aparecen 18 publicaciones.

La provincia de Álava, con 3 periódicos, es la en que resulta la prensa con menos unidades. Todo se reduce á dos diarios: *El Alavés*, tradicionalista y *La Libertad*, liberal, pues el otro lugar de la terna lo llena el *Boletín Oficial*.

Lo de *La Libertad*, liberal, no se tome por redundancia; ya se sabe que en Orihuela vió la luz pública hace pocos años *La Libertad*, reaccionaria.

Provincias solo en cuyas capitales se publican periódicos: Álava, Ávila,

Cuenca, Guadalajara, Guipúzcoa, Logroño, Madrid, Segovia, Soria, Vizcaya y Zamora.

De los 328 periódicos madrileños, 36 son diarios y 127 semanales.

Entre los políticos figuran, en toda la nacion, 26 carlistas, 70 republicanos, 10 integristas y 17 socialistas y comunistas.

Librepensadores hay 3, espiritistas otros tres y masónico únicamente *El Heraldo* de Gerona.

Regionalistas aparecen 23, repartidos en la siguiente forma:

Barcelona, 9; Gerona 3; Lérida, 2; y en Tarragona, Valencia, Guipúzcoa, Coruña, Baleares y Badajoz, uno por provincia.

El *Diario de Barcelona*, decano de la prensa española, se fundó el año 1792 y el *Diario de Zaragoza* en 1797.

Refiriéndonos á la antigüedad de su fundacion, siguen á este par de *vejstorios*, el *Boletín Oficial* de Gerona que está en funciones desde 1834 y el *Boletín de Comercio* de Santander con tres años menos de edad.

Los periódicos madrileños más venerables son *La Moda Elegante* á la que le pasaron las orejas en 1841 y *La Correspondencia de España*, *El Diario Español* y *La Época*, que datan los tres de 1849.

En Alicante, el periódico más antiguo es *La Revelacion*, revista mensual espiritista fundada en 1873.

En Orihuela, segun los flamantes datos oficiales á que me vengo refiriendo, se imprime el *Boletín del Obispado*, *La Lectura Popular*, *La Lira* y *El Heraldo de Orihuela*.

Aunque la anterior noticia resulte fiambre, siempre salimos con ella mejor librados que los alavezos.

Para terminar. Con relacion á la anterior estadística, hecha en 1892, están en alza los periódicos independientes, científicos, artísticos, profesionales, los que se ocupan de agricultura, industria y comercio, los socialistas y los comunistas.

En cambio han disminuido los políticos, religiosos, librepensadores, masones y espiritistas.

Haga ahora cada cual las deducciones que se le ocurran y así podré cortar esta soporífera informacion, retirándome, no por el foro si no por escotillon en obsequio á la rapidez.

Y antes que baje al foso de vuestra indiferencia, deseemos todos que aumente más y más en España el número de periódicos, pues será señal evidente de que asimismo es mayor la cultura patria.

*G. Zonapo.*

## A LA SRTA. MERCEDES CARO

TRIMAS

I.

Es inútil, mujer, que calle el labio cuando el alma en su lenguaje bello, sonriente denuncia las pasiones que guardas en tu pecho

Si: yo adivino en tu mirar purísimo todos tus ensueños: ¡qué hermoso es el lenguaje de tus ojos.

¡qué poema de amor es tu silencio!

II.

No lo podré olvidar: lo guarda el alma oculto, allá dentro, donde vive la pasión ingente en abrazo sin fin con mis recuerdos.

III.

Haciate protesta noble y santa de mi amor inmenso, y una frase espiró con un suspiro en tus labios trémulos.

Extasiado y absorto en mi ventura leí en tus ojos bellos,

y en el azul de tu pupila hermosa admiré la inmensidad del cielo. (¡o, ¡Cómo quieres que olvide, ángel queritán feliz momento,

si hoy vive el alma que te adora tanto en abrazos sin fin con sus recuerdos!

*Eusebio Donate.*

Valverde del Camino 24 Agosto 1900.

REMITIDO.

Sr. Director de EL ORIO.

Muy señor mio y de mi mayor aprecio: Adjunto remito á usted copia de las cartas, de D. Justo Juez, de mi contestacion á esta, y de la que dirijo á los señores D. Dionisio López, D. Luis García y D. José Roman; habiéndome ocasionado posteriormente la primera un gran disgusto, como única recompensa por mis desvelos en defender con ahinco los intereses de esta hermosa vega, que como Juez de aguas y presidente de la Junta de Hacendados de esta ciudad, me está encomendada.

Ruégole se sirva insertarlas en el

periódico de su digna dirección, á fin de que la opinión pública pueda juzgar sobre el particular.

Anticipándole mis más expresivas gracias, le quedará sumamente agradecido su más att. S. S. Q. B. S. M.

Antonio Pescetto.

\* \*

Orihuela 25 Agosto de 1900.

Sres. D. Luis Garcia, D. Dionisio López y D. José Roman.

Mis distinguidos amigos: Como quiera que Vds. tres presenciaron el disgusto que buscé y me proporcionó D. Justo Juez por negarse á pagar dos pesetas y setenta céntimos que le corresponden en la derrama de diez céntimos por tahulla impuesta por la Junta General de herederos regantes de esta vega hasta Guardamar, para sufragar los gastos de defensa de nuestros derechos ante los tribunales de justicia, contra los cinco proyectos de desviación del Segura que tantos perjuicios habian de ocasionar á nuestras propiedades y á toda la vega en general desde Murcia á Guardamar, cumpliendo mi promesa de dar á Vds. á conocer el contenido de la carta del Sr. D. Justo Juez, de la que negé varios conceptos, entre ellos el que dice «...mis colonos son los obligados al pago de toda derrama como asimismo las mondas todas, á los cuales puede dirigirse...»; á continuación la inserto, como tambien mi contestación, sin más comentarios que los que haga la opinión para juzgar entre el criterio del letrado, Juez de 1.ª Instancia, con tratamiento de V. S. en Orihuela, segun dijo, y el del que suscribe que ninguno de estos títulos posee.

Es de ustedes afmo. S. S. Q. B. S. M.

Antonio Pescetto.

\* \*

Sr. D. Antonio Pescetto.

Muy señor mio: He de manifestar á V. que no llevo tierras por mi cuenta por lo que mis colonos son los obligados al pago de toda derrama como asimismo de las mondas todas á los cuales puede dirigirse, no habiendo pagado en mi vida tales tributos, lo mismo le ocurre á mi Madre política. en cuanto se refiere á fincas en Benejuzar pues tambien son los colonos obligados á tales gavelas. Unicamente pago la contribucion territorial y nunca con apremio, pues cuando lo hay es cuenta de los colonos por su morosidad.

He tambien de advertirle que no poseo tierras mas que en dicho pueblo.

Ahi le remito las cédulas que se ha servido mandar y sin otra cosa queda suyo afmo. S. S. Q. B. S. M.

Justo Juez.

\* \*

Orihuela 24 Agosto de 1900.

Sr. D. Justo Juez.

Muy señor mio: He recibido su carta á la que contesto por galantería y consideraciones que me merece, pues las manifestaciones que en ella me hace no merecen ser contestadas; primeramente porque ninguna de ellas le eximen del pago con arreglo á las ordenanzas y artículos 109 y 111

de las mismas; y en segundo lugar porque ni este Juzgado ni ninguno del personal que lo componen, somos mandatarios suyos ni administradores ó procuradores para hacer cumplir á sus arrendatarios los contratos que con V. tengan hechos, y finalmente, como Juez, no puedo admitir comparencia ninguna que no esté en papel sellado y no en uno simple que se desconoce su forma; extrañándome que siendo un ilustrado abogado no haya hecho su gestion con arreglo á derecho.

A djunto le devuelvo las cédulas ó papeletas que me remite, para que estudie los artículos que al margen se expresan y vea si es justa su pretension.

Es de V. afmo. S. S. Q. B. S. M.

Antonio Pescetto.

## A ORIHUELA

### SONETO

Sin verte, muchas veces te he mirado: otras muchas, te he visto sin mirarte; y aunque solo he podido contemplarte en mis sueños, el verte, me ha encantado.

Que eres, sé, de bellezas un dechado y acaba quien te ve por adorarte, porque Dios con amor, quiso dotarte de todo lo más bello que ha creado.

Que tienes mucha huerta y mis jardines y embalsama sutil tu puro ambiente la esencia de los nardos y jazmines...

Todo, todo lo sé: mis mi alma siente no estar cerca, ¡muy cerca! de esos ser lo más bello que tienes; las mujeres.

Elias Miquel.

Alicante Agosto 1900.

## DEL NATURAL

Lo que os voy á contar no es un cuento más ó menos verosímil, no es tampoco una invencion de mi mente; es un poema real: un poemita microscópico impregnado de sencillez y exento de delicadeza, arrancado del natural, y observado por mí en el propio lugar de la accion, no hace muchas noches.

Era noche de moda en el Paseo del Salon. La banda de la Academia de Artillería ejecutaba primorosas piezas de música clásica, y en el espacio resonaban dulcemente las melancólicas notas de armoniosas melodías, en tanto que yo paseábame intranquilo esperando la llegada de alguien que se hacía esperar demasiado, á juzgar por mi impaciencia.

Varias veces intenté distraer mi mal humor y... ¡nada! ¡imposible! Todo me hastiaba, todo me aburría...

De improviso, y yo no recuerdo cómo ni por qué, me detuve, sentándome en uno de los muchos bancos de piedra que hay en el paseo.

No estaba solo: á mi lado jugaban dos bebés que á lo sumo, entre los dos, podrían contar ocho ó nueve años.

Eran un niño y una niña que tendrían próximamente la misma edad: dos ángeles, puesto que en ellos aún no podía anidar la pasión ni la envidia, el odio ni la ambición.

De repente, y por alguna nimiedad sin duda, separáronse enfadados...

Ella ocultaba su carita sonrosada entre sus diminutas manos, y él la miraba triste y compungido cual si arrepentido del daño que motivaba el enfado quisiera pedir el perdón de su culpa, y enmendar su falta.

En sus negros ojitos pareció fulgurar una idea repentina, y aquel hombrecito se adelantó hacia ella... ¡y sonó un beso!

Entonces aconteció algo que haciéndome sonreír, disipó al momento mis preocupaciones, haciéndome pensar despues...

La niña le miró con aire ofendido... se adelantó, y con majestad y desprecio al mismo tiempo, acercóse á su amiguito, y besándole, orgullosa, en la frente, exclamó con dignidad cómica:

—Toma, ¡no lo quiero!

Miguel de Zárraga.

## CHIRIGOTERÍAS

Desconfío de poder escribir las *chirigoterías*, de la presente semana. Son las once de la mañana, á la una han de estar las cuartillas en el correo, y apesar de ello, no lleva trazas de dejarme trabajar un condenado organillo ó piano de manubrio, callejero, pues su dueño sin dar paz á la mano ha ejecutado en quince minutos, el paso-doble y jota de «La Alegría de la Huerta» el coro de «Repatriados» unas sevillanas, ¡qué sé yo!... ¡la mar! Y como no hay medio de hacer nada útil escuchando este concierto matutino, voy á ver si consigo echármelo de encima, y que *ahueque* arrojándole un *chicho grande* ó una moneda de diez céntimos, que es igual.

Ya se ha largado ¡gracias á Dios! pero dice que volverá; me es igual; con tal de que haya yo terminado de escribir, puede por mi parte hacer polvo el *manubrio* de tanto darle.

Y pues tengo ya la quietud y silencio suficiente para comenzar mi trabajo, no trazaré ni una sola línea *chirigotera*, sin antes expresar mi reconocimiento más profundo, á todos los buenos amigos, y amables lectores que se han interesado por mi salud con ocasion del *percanse* por mí sufrido en esta hermosa ciudad *levantina* al tomar el baño. Y es que las *olas* adivinaron sin duda, en mí al escritor *chirigotero* de EL ORIOL ¡nada menos! el cual escritor tiene que ser por fuerza muy *chocante*, y en efecto *les choqué*, y alborotadas me dijeron: *choca*; como quien va á dar la mano á un amigo; y ¡claro! yo obediente, *choqué*... contra una *fementida* columna de hierro de las que sostienen los baños y tuve la desgracia de producirme una profunda herida en la rótula misma de la pierna derecha, amén de otras de menor cuantía en la misma pierna y en la de *al lado* y en todo el cuerpo. Al principio me afecté un poco; pero al ver que el bañador no había sufrido gran cosa, me tranquilicé y ya sereno, procuré, con la ayuda de algunos amigos ¡Dios se los pague!—subir á mi caseta y ver de ponerme en cura. Ya comprenderán ustedes

que ni mi ánimo, ni mi pierna estaban en condiciones la semana pasada de que tirase de pluma y emborronease las consabidas cuartillas. Ustedes disimulen. Hoy ya es otra cosa, pues aunque no estoy tan repuesto como «El rey que rabió» que se *sentía* bien, y yo aun no puedo *sentarme* de igual modo, por estar ya once días con la pierna *tiesa*, no obstante tengo el suficiente buen humor para intentar desempeñar más ó menos bien mi cometido.

\* \*

Acabo de recibir una carta de Orihuela, en la que entre otras cosas me dicen lo siguiente: «Esto está muy aburrido; las muchachas elegantes no salen á paseo, unas porque tienen á las mamás enfermas, otras porque las mamás no quieren sacarlas y otras porque tienen las mamás que pasar la tarde en las Mónicas. Las muchachas saldrían, si de ellas dependiera *todas* las tardes, pues así me lo han asegurado algunas como las de... (aquí algunos nombres muy conocidos que no me atrevo á reproducir.)»

Y ahora digo yo; pues es una lástima que por indisposición de unas madres, pocas ganas de salir de las otras, y *furor místico* de las de más allá, las muchachas de la buena sociedad se retraigan, y se vean los paseos tristes y solitarios, existiendo un medio de arreglarlo, y es este, que nuestras elegantes se echen una *trotona*.

¿Que no saben ustedes lo que es una trotona?

Pues lo más *smart*, que puede nadie imaginarse, el postrer grito de la moda, introducida en la Corte de reciente, y con verdadero entusiasmo adoptada por las señoritas de la aristocracia y aun por otras que sin tener azul la sangre, tienen dinero para pagarse el caprichito.

La *trotona* es una señora mas ó menos joven, casada ó viuda, pero siempre *bien educada* y hasta *elsgante*, originaria de esa sufrida clase *media* que se queda por reverses de fortuna convertida en *calcetin* es decir que *viene á menos*, por lo que si se trata de un matrimonio, tienen ca la cual que ganárselo por su lado á fin de que la vida resulte *pasable*. La *trotona* que halla colocacion en una casa *grande*, recibe como estipendio doce, quince, veinticinco y aun más duros mensuales, segun el copete de las señoras y el rango y distincion de la *trotona* misma, y á más de esto algun *anticipo* al entrar en la casa, para que pueda trajearse convenientemente á fin de no hacer mal papel al lado de las señoritas á quienes ha de acompañar. Las botas sobre todo han de ser rigorosamente *inglesas* de plana y gruesa suela; la *trotona* que ha de tener *buenas* piernas, aunque no es preciso que sean *gruesas*, y no tener *callos*, pues entonces fallece á los dos días, toma de uno para otro las órdenes á fin de saber á qué horas ha de ir á buscar á las señoritas. Si la salida es por la tarde, tiene toda la mañana libre para dedicarse al cuidado y faena de su casa y familia, y para *descansar* de la *trotala* de la tarde

anterior. Una hora antes de la indicada, se viste su elegante *toilette* de paseo, y toma el camino más corto que conduzca desde su modesta vivienda á la señorial mansion de sus amos; las más de las veces no puede hacer el recorrido sino con el auxilio del tranvia. Llega; las señoritas ya la aguardan vestidas ó lo más ó lo más, poniéndose el *velito protector*. La ayuda en esta operacion y... á la calle todo el mundo; las señoritas delante, estirando la *gamba*—como decía cierto amigo mio—que es un primor, es decir, dando *zancadas*; y la infeliz *trotona* detrás con la lengua fuera, sudorosa y jadeante: la mano izquierda sujetando las faldas, recogida de manera que se luzca la bata por entero y cuatro dedos poco más ó menos de *canilla* vestida de negro ó más bien de *escocés*; y la derecha sujetando cruzada sobre el pecho (á la manera como llevan el fusil los centinelas que hacen guardia cuando pasean lentamente) la *antuca* de largo mango. Y en esa forma y á paso gimnástico, todas las tardes, desde la Cibeles al Hipódromo ó vice-versa.

¡Pobres trotonas!  
En Orihuela donde las necesidades son menores, no me cabe duda que nuestras *elegantes* que *se perecen* por salir, y no tienen con quien, podrían hallar por *trece pesetas* y los vestidos usados una aceptable *trotona* que las sacase á paseo, y las llevase desde la Glorieta á San Francisco, pasando por el Molino de la Ciudad...

Ángel de la Cruz.

### LA HORA OFICIAL

He aquí la parte dispositiva del interesante decreto sobre la hora oficial:

Artículo 1.º El servicio de los ferrocarriles, correos, teléfonos y líneas de vapores de la Península é islas Baleares, así como los de los ministerios, tribunales y obras públicas, se regularán con arreglo al tiempo solar medio del meridiano de Greenville, llamado vulgarmente tiempo de la Europa occidental.

Art. 2.º La computacion de las horas de los mencionados servicios se verificará de media noche á noche, en una serie continua de veinticuatro horas; es decir, con los nombres de una á doce hasta el mediodía, y de trece á veinticuatro las restantes hasta la media noche, omitiendo las palabras *tarde* y *noche*.

Art. 3.º La media noche se designará en los cuadrantes con la cifra 24, y en los horarios y demás documentos similares se cambiará por 0, ó por 24, según se trate de un hecho que principie ó termine en el mismo momento de la media noche.

Art. 4.º El intervalo comprendido entre la media noche y la una de la mañana se designará por 0'5, 0'10, ó 0'59

Estas disposiciones estarán en vigor á partir del instante en que, según el tiempo indicado en el art. 1.º, principiará el 1.º de Enero de 1901.

Los ministros de Obras públicas y de Gobernacion, en lo que á cada uno corresponda, dictarán las disposiciones

de detalle para el cumplimiento de los preceptos de este decreto.

Ahora ahí va un procedimiento sencillo para averiguar la hora cuando empiece á regir al nuevo decreto.

Basta restar dos unidades y tomar la última cifra del número que quede. Ese número indicará la hora antigua. Por ejemplo: para saber qué hora de las antiguas son las 19, se restan dos y quedan 17, esto es, 7 es el número de la hora vieja. Las 15 serán las 3 de la tarde. Las 23 las 11 de la noche.

Por igual procedimiento, pero sumando en vez de restar, se pueden fijar las nuevas horas tomando por base las viejas.

### CARTA ALCANJE

Digno remate han tenido las fiestas de esta ciudad con los Juegos Florales celebrados la noche del 23 de los corrientes en el bonito Teatro Principal.

Prorrogado por algunos incidentes que nadie pudo prever, ya aguardábamos con ansia la llegada del día del gran torneo.

Todo llega y todo pasa: así llegó el deseado momento y si breve pasó no ha de huir con tanta facilidad el recuerdo de la brillante fiesta que perdurará en Alicante imperecederamente.

El acto resultó verdaderamente magnífico.

En el centro del amplio escenario y entre apretada haz de rarísimas y delicadas plantas, perfumadas flores distribuidas con profusion y gusto exquisito, se alzaba regio y magestuoso el trono para la *corte del honor*, gallardamente representada por la Sra. Baronesa de Petrés, y señoras de Márquez, Meras, Alberola, Aguilera, Martínez Torrejon y Rodriguez.

El Jurado calificador ocupaba la derecha, y en la izquierda tomaba asiento el Sr. Anton, mantenedor del Certámen, acompañado de los señores Gobernador militar, alcalde de Alicante, Comandante de Marina, y una selecta y nutrida representacion del Excmo. Ayuntamiento.

Rara y caprichosamente iluminado el palco escénico ofrecía un golpe de vista encantador que contrastaba con el del resto de este precioso templo de Thalía.

Guirnaldas de lozanas flores orlaban los antepechos de palcos y plateas, y en el fondo de estos y desafiando con su hermosura misma de aquellas, veíanse confundidas en racimo abigarrado, las damas de mayor distincion, las mujeres más elegantes y preciosas de esta perla levantina, y lo más selecto de la colonia veraniega que en la actualidad nos honra.

El ambiente estaba sumamente perfumado con el aroma embriagador de las flores; el espacio radiante de luz aumentada por el choque constante de cien miradas de fuego... por destellos fugaces y multicolores escapándose de valiosas piedras prendidas ora en las finísimas hebras de blondo cabello de una rubia encan-

tadora, ora sobre el turgente seno de una hermosa trigueña; ya en las orejas de la elegante dama, ya en el modelado antebrazo de niña angelical.

¡Grandioso conjunto de belleza y amor, de luz y poesía!

El secretario del Tribunal dió lectura á una memoria que fué justamente aplaudida y despues se abrieron las plicas de los premios premiados por el orden siguiente:

*Flor Natural!* Lema, «¡Por ella!» Autor don Juan Alemany.

Premio de S. M. la reina regente. Lema, «El que trabaja ama á su patria». Autor, don Pedro Jara y Carrillo.

Premio del Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros. Lema, «¡Levántate y anda!» Autor, don Ernesto Villar Miralles.

Premio del Sr. Arroyo, diputado á Cortes por Alicante, Lema, «Alma del Pueblo (cantares)» Autor, D. Vicente Medina.

Premio del Excmo. Sr. Alcalde de Alicante. Lema, «Versos y Besos» La Danza (costumbresalicantinas) Autor, D. José Mariano Milego.

Premio del Circulo de Bellas Artes Academia Casanova. Lema «Plus Ultra» A. Lorenzo Casanova. Autor don Carmelo Calvo.

Premio adicional del Excmo. señor Marqués del Bosch, Lema. «Ave» A la Virgen del Remedio, Autor, don Carmelo Calvo.

Premio del Ilmo. Sr. Obispo de Orihuela. Lema, Qui travaille ne faut que la liberte» Autor, D. J. N. Solorzano.

Premio del Senador del Reino don Rafael Beltran. Lema, «Mi opinion» Autor, don Eleuterio Llorca.

Premio del Club de Regatas. Lema, «Todo es progreso». Autor, D. Miguel Elizaicin.

Premio de don Clemente Miralles de Imperial. Lema, «El estudio dá honra y provecho». Autor, D. José Fernández Ponsó.

Premio del Senador D. Pedro Cort. Lema, «D'omini est terra et plénito ejus». Autor, D. José Peiró Tovar.

Habiendo, además, concedido el Jurado, varias menciones honoríficas.

Seguidamente pronunció el mantenedor un hermoso discurso lleno de poesía y erudicion, siengo ahogada su voz muchas veces por las salvas de aplausos que le tributaba la concurrencia.

Tambien hizo uso de la palabra con la brillantez que le es peculiar, D. Emilio Senante, distinguido abogado y director de este Instituto de 2.ª Enseñanza.

Y á los acordes de la banda de música del Regimiento de la Princesa abandonamos á la una y media de la madrugada aquel encantado recinto, enviando desde el fondo de nuestra alma un entusiasta aplauso á los organizadores de tan lucidísimo torneo. Alicante y Agosto 29 de 1900.

Abelardo Teruel.

### REPORTERISMO

Despues de pasar breves días en Torrevieja, ha regresado á esta, el

Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis, don Juan Maura Gelabert.

Sea muy bien venido.

El martes último salió con direccion á Madrid nuestro buen amigo D. Eladio Turon.

Buen viaje.

En la pasada semana han regresado de su excursión veraniega, las familias de los señores Molera, Montero, Fabregat, Caballero y Ramos.

Algunos de nuestros suscriptores de fuera se quejan de no recibir nuestro semanario con puntualidad y con la regularidad que esta administracion lo remite.

Nosotros dejamos de recibir ya hace dos semanas el «Diario de Murcia» y el de Albacete y sin embargo, creamos que estos periódicos nos son enviados con toda puntualidad.

Trasladamos estas quejas á quien puede la evitar que de nuevo tengamos que repetir las.

De Alicante regresó el jueves de la pasada semana el Ilmo. Sr. D. Joaquín Rodríguez, dignidad de Dean de esta Catedral

Bien venido.

En gran número de calles de nuestra ciudad, hay una coleccion de lámparas electricas, que nos parecen á juzgar por la luz que producen, del tiempo en que se estableció el alumbrado eléctrico en Orihuela

Señores de la luz, que se renueven más amenu lo esas lámparas.

Ha sido nombrado corresponsal de «EL ORIOL» en Barcelona, nuestro particular amigo D. Joaquín Hernandez Gaille.

Se encuentra restablecida de la enfermedad que ha padecido en Torrevieja, la señorita Concepcion Pineña, hija de nuestro respetable amigo don Lorenzo.

Lo celebramos.

La laureada banda de Santa Cecilia ha regalado á su Capitán el simpático Juan Lopez el precioso estandarte que lució en el Certamen musical de Torrevieja así como el diploma que conquistó la banda en dicha fiesta.

Felicitemos á nuestro amigo por esta prueba de cariño que ha recibido de su música.

Se venden tres haciendas juntas ó separadas en el campo de la Maradi, de las siete que constituyen la colonia *Lo de Reig*.

Dará razon D. Miguel Ortega, tien la La Alicantina.

En el establecimiento de peluquería de Francisco Pedrosi, calle de Hostales, se solicita un dependiente.

Imp. de Luis Zerón

# SECCION DE ANUNCIOS.

## EL ORIOL PERIODICO INDEPENDIENTE

SE PUBLICA LOS DIAS 8, 15, 23 Y 30 DE CADA MES

### PRECIOS DE SUSCRICION

0'50 pesetas al mes.

### ANUNCIOS

Precios convencionales y los pagos son adelantados.

### OFICINAS

Plaza de la Constitucion, 5,

## DINERO

Se facilita á interés módico.

Se colocan capitales y se gestiona la compra y venta de fincas rústicas y urbanas, se compran acciones de la luz eléctrica y de la Caja Agrícola.

Diríjanse á D. Mariano Ros  
Calle de Arriba núm. 1

## ACADEMIA DE NUESTRA SEÑORA DE MONSERRATE 4 SAN AGUSTIN 4

Estudios por enseñanza libre para alumnos de Derecho y de Bachillerato.

CARRERAS ESPECIALES.—INSTRUCCION PRIMARIA

Preparacion especial para el ingreso en el Instituto de 2.<sup>a</sup> Enseñanza

Este centro, que bajo la direccion de D. Roque Bellido ha, obtenido en el pasado curso éxito tan satisfactorio, continua con sus clases abiertas durante las vacaciones para aquellos que quieran aprovechar la convocatoria de Septiembre,

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Sociedad de seguros reunidos y sobre la vida.

### REPRESENTANTE

D. José M. Teruel, plaza de la Constitucion, 5,  
Orihuela.

## GUANO BRITANICO

Marca **EL LABRADOR**

UNICO REPRESENTANTE EN ORIHUELA

**José Maria Saravia Vergel.**

El GUANO BRITANICO, es completo y tiene aplicacion para toda clase de cultivos. Se garantiza de un 10 al 11 por o/o de sales de amoníaco. Depósito en esta ciudad

Calderón de la Barca, frente á la Glorieta.

## TALLER DE CARRUAJES DE JOSÉ ROGEL RIERA CALLE S. NICOLAS (ESQUINA A LA DE LOS HUERFANOS) MURCIA

Construcción de toda clase de carruajes incluso los de lujo. Descuento notable sobre precios de catálogo. Esta casa se encarga de tapizar y pintar carruajes.

## LA EMULSION MADARIA ALGUAYACIL YODOFORMADO Y CON HIPOFOSFITOS DE CAL

Eficacísimo tónico-antiséptico en el tratamiento de todas las enfermedades exu lativas del aparato respiratorio.

Indicaciones—En la tuberculosis, convalecencia de pulmonias, bronquitis, aden escrófula, raquitismo, etc.

Depósito.—En la farmacia de D. JOSE M. FRANCO RFBAGLIATO Plaza de Cubero:—Orihuela y en las farmacias bien surtidas.

## POMADA AMARILLA DEL DOCTOR CLOSA

Remedio eficaz para curar brevemente las afecciones externas de los ojos.

Se vende en todas las farmacias á 2 p setas frasco.

Depósito central: Casa del autor, Vinadel, 4, Murcia,

J. Abellanet Profesor de idiomas tiene el gusto de ofrecer sus servicios para la enseñanza de Francés Aleman Ingles é Italiano.

CALLE DE S. JUAN, 8,

